

DEL DIPUTADO ARMANDO RÍOS PITER POR LA QUE SOLICITA LICENCIA PARA SEPARARSE DE SUS ACTIVIDADES LEGISLATIVAS, A PARTIR DEL 4 DE AGOSTO DE 2010.

DIP. ARMANDO RÍOS PITER

03 Distrito, Guerrero

Sede de la Comisión Permanente, a 28 de julio de 2010.

**SEN. CARLOS NAVARRETE RUIZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN
PRESENTE**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 47 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General, me permito solicitar a usted que se someta a consideración de esta soberanía, se me conceda licencia para separarme de mis funciones como diputado federal de la LXI Legislatura, a partir del 04 de agosto del presente año, para participar en el proceso interno de selección de candidato a gobernador del Estado de Guerrero, por el Partido de la Revolución Democrática.

Sin otro particular, aprovecho para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
DIP. ARMANDO RÍOS PITER**